



INFORMACIÓN COVID19

EMBAJADA DE MÉXICO EN BÉLGICA

13 de mayo de 2020.

LIGAS DE INTERÉS:

MÉXICO:

- [Información COVID-19 Secretaría de Salud](#)

BÉLGICA:

- [Información COVID-19](#)
- [Comunicado del Gobierno de Bélgica](#)
- [Twitter:](#)

Ministerio de Salud:

@SanteBelgique

Ministerio de Asuntos

Exteriores: @BelgiumMFA

CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE INICIO DE FASE 2 DEL DESCONFINAMIENTO EN BÉLGICA

Tras la reunión del día 13 de mayo, el Consejo Nacional de Seguridad decretó que se iniciará la fase 2 el día 18 de mayo de 2020.

FASE 2 (inicia el 18 de mayo)

- La fase 2 conlleva un inicio gradual en la apertura de algunas **escuelas** primarias y secundarias observando condiciones de organización estrictas. Las guarderías permanecerán cerradas. Las instancias de educación superior han organizado el fin del año académico.
- El Consejo Nacional de Seguridad decidió que los museos, monumentos históricos y demás instituciones relacionadas con la cultura, podrán abrir a partir del 18 de mayo, siempre y cuando ofrezcan un sistema de compra de boletos en línea o vía telefónica, y tomen las medidas necesarias para evitar aglomeraciones. Las bibliotecas podrán permanecer abiertas bajo las mismas

condiciones.

- En lo que concierne a **actividad económica**: se decidió que aquellos profesionistas cuyas actividades supongan contacto con clientela, podrán retomar actividades, bajo ciertas condiciones. Se deben implementar sistemas de citas para la interacción con clientes, portar máscaras que cubran nariz y boca y respetar distancias de seguridad. Los mercados podrán reiniciar actividades, en coordinación con autoridades locales. Los mercados tendrán un máximo de 50 puestos con un plan de circulación interno que respete las distancias de seguridad. Portar máscara que cubra nariz y boca es obligatorio para operadores de puestos y es altamente recomendado para clientes.
- Con respecto a **actividades deportivas y de ocio**: sitios turísticos naturales como los zoológicos podrán abrir sus puertas, siempre y cuando ofrezcan un sistema de compra de boletos en línea o vía telefónica; diseñen un plan de circulación interno que respete las distancias de seguridad y que las zonas de cafeterías o restaurantes, zonas de juegos o atracciones permanezcan cerrados. Asimismo, deportes de

grupo y entrenamientos podrán retomarse si se respetan las distancias de seguridad y siempre que haya un entrenador presente. Los grupos no deben exceder 20 personas.

- En lo que concierne a **matrimonios y funerales**, a partir del 18 de mayo se permite que asistan un máximo de 30 personas, con ciertas reglas que incluyen distancias de seguridad. Las fiestas y celebraciones después de las ceremonias no están permitidas.
- No se prevé que se tomen más medidas hasta la próxima fase, que iniciará el 8 de junio. Tras la fase 3, seguirán más fases (por decretar). El gran número de actividades que inicia en esta fase 2 tendrá un impacto que deberá evaluarse. Se espera que se puedan retomar hábitos gradualmente y hacerlo de la manera más segura posible.
- Se publicarán más detalles en los ámbitos de deporte y cultura, en la medida en que se concreten. Se hará lo mismo con respecto a actividades turísticas y la re-apertura de restaurantes, cafés y terrazas. Se examinará próximamente en qué fase y en qué rubros se permitirán pasantías, campamentos de verano, servicios religiosos y eventos de cualquier tipo.
- Por lo pronto, **se corrobora que todos los eventos culturales, deportivos, turísticos y de ocio quedan prohibidos hasta el 30 de junio de 2020.**